En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 26-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Presupuestaria	Denominación	Euros	
326.0-632.50	Ecoaula en Ludoteca Municipal	49,34	
011.0-301.50	Gastos cancelacion anticipada	2.800,00	
234.0-611.51	Materiales c/ San Isidro	1,00	

Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros	
323.0-221.00	Suministro eléctrico colegios		49,34
153.2-210.00	Mantenimiento y Pavimentación de Vías Públicas		1,00
011.4-913.03	Diferencia spresupuesto prorrogado		2.800,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 127C 2F99 02FC CDB5 0A79

(12)7C2F99(02)FCCDB50A79

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.fernannunez.es/sede

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 10/6/2015

Firmado por la Sra. Alcaldesa en Funciones RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 10/6/2015

Num. Resolución: 2015/0000738

Insertado el: 10-06-2015